SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	ESPACIO PARA COLOGAR EL STIKER DE RADICACIÓN

Fecha de Solicitud	21/09/2021	**Área de Origen**	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte		**Contrato**	X	**Convenio**				
Número contrato - año	IDRD-CTO-0223-2021	**Prorroga**		**Adición**		**Adición y Prorroga**		**Modificación**	x	**Aclaración**	
Número de Expediente Virtual			20218002011003 44E								
Otra		¿Especifique cuál?: _____Ampliación Suspensión _____									

I. RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista (Conveniente): RODRIGUEZ ORTIZ DALLANI ARNALDO	Fecha de Suscripción: 25/02/2021	Fecha de Inicio: 09/03/2021
		Fecha de Terminación: 25/12/2021
	Plazo Inicial: 9 MESES	Plazo Final a la fecha: 25/12/2021
Interventor/ Supervisor: WILSON ALEJANDRO GONZÁLEZ CÁRDENAS		
Valor Inicial: $21.410.000		Valor final a la fecha: $21.410.000
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR TECNICO DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE EN EL PROYECTO DE INVERSION.	

II. INFORMACION DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No:	Tiempo:	
Valor:		
CDP No:	Tiempo:	
Valor:		
CDP No:	Tiempo:	
Valor:		

Suspensión			
Suspensión 1	Fecha Inicio:27/03/21	Fecha Final:04/04/21	Tiempo:8 días
Suspensión 2	Fecha Inicio:	Fecha Final:	Tiempo:
Suspensión 3	Fecha Inicio:	Fecha Final:	Tiempo:

III. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$21.411.000
VALOR ADICIONES	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	$21.411.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$14.670.500
VALOR TOTAL PAGADO	$13.005.200
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$6.740.500

OBSERVACIONES	

NOTA: SE DEBE ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD EL BALANCE ECONÓMICO EXPEDIDO POR EL ÁREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

IV. BALANCE FÍSICO DEL CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO A LA FECHA	69%
PORCENTAJE FÍSICO PENDIENTE POR EJECUTAR	**31%**
OBSERVACIONES	

V. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**Modificación No.**	
Tiempo Prorroga		Valor Adición	
Fecha Inicio Prorroga		CDP No.	
Fecha Terminación Final		Valor CDP	
Nota:			

VI. CLASIFICACIÓN DEL GASTO - FUENTE DE FINANCIACIÓN (SOLO APLICA PARA ADICIONES)						
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO	**PROGRAMACIÓN PMR PRODUCTOS**	**CONCEPTO DE GASTO**	**FUENTE DE RECURSOS**	**FUENTE HACIENDA**	**FUENTE IDRD**	**VALOR**
					TOTAL	**$ 0**

VII. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN
De manera atenta solicito tramitar en la plataforma transaccional SECOP II, la suspensión del contrato IDRD-CTO-0223-2021, desde el **22/09/2021** hasta el **30/09/2021**, con base en la solicitud realizada por el contratista RODRIGUEZ ORTIZ DALLANI ARNALDO por correo electrónico el día 21/09/21 donde solicita la suspensión del contrato, teniendo en cuenta el proceso para realizar la cesión del contrato, en donde expresa "(…) *La solicitud y sugerencia por parte del equipo operativo frente a la situación actual del estado de mi renuncia, la cual fue enviada y radicada el 20 de Agosto del presente año, como mes de anterioridad para la terminación de mis obligaciones y dar solución el 20 de septiembre a las situaciones personales que me acogen, solicito una suspensión del contrato 0223-25 FEBRERO 2021, debido a que No se ha tenido la respuesta del programa de JEC, o del instituto con la asignación del reemplazo para cubrir el centro de interés de Baloncesto en la IED La Gaitana Suba. De este modo quisiera dar terminación final de esta suspensión solicitada el día 30 de septiembre 2021, logrando dar fin y renuncia absoluta al contrato.*", lo anterior teniendo en cuenta que la contratista a través del radicado 20212100160452 de fecha 20/08/21 había solicitado el trámite de la cesión del contrato cuyo trámite fue aprobado, pero debido a inconvenientes contractuales no se pudo formalizar y se requiere dicho periodo para realizar el trámite de la cesión del

contrato, se aclara que se reiniciará el contrato al día 01/10/21, tiempo requerido para realizar el proceso administrativo necesario para realizar la cesión del contrato. (documento anexo).

De otra parte, dentro del estudio previo se encuentra proyectada la suspensión:

09/10/2021 al 17/10/2021 (9) días

Teniendo en cuenta que la suspensión se solicita por el término de nueve (09) días y que la fecha de terminación establecida en el contrato es 30/12/2021, la nueva fecha de terminación será el 30/12/2021 conforme con el estudio previo.

La anterior solicitud se efectuará de mutuo acuerdo, conforme con lo indicado en la cláusula décima octava del clausulado adicional del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la que se indica que:

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. –SUSPENSION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. ***b) Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para el IDRD, ni se causen otros perjuicios.*** *c) Por incapacidad del CONTRATISTA de prestar sus servicios de manera personal. (Negrilla y subrayado fuera del texto)*

De la misma manera, conforme con el Manual de Contratación vigente a través de la Resolución 200 del 17/07/2020, numerales 5.3.1.14 y 5.3.1.18 sobre las funciones de la supervisión, numeral 5.3.3.2 sobre prohibiciones a los supervisores, numeral 5.3.4 sobre modificaciones contractuales y numeral 5.3.4.4 sobre Suspensiones, que indican:

"Las funciones de supervisión e interventoría se presentan a continuación:(…)
5.3.1.14. Justificar y solicitar al ordenador del gasto las modificaciones o ajustes que requiera el contrato. (…)
5.3.1.18. Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas o modificaciones, previa la debida y detallada sustentación. (…)
Esta estrictamente prohibido a los supervisores e interventores:(…)

5.3.3.2. Realizar modificaciones al contrato, tomar decisiones, dar instrucciones, celebrar acuerdos o suscribir documentos que tengan por finalidad cambiar las condiciones del contrato, de competencia exclusiva del ordenador del gasto. (…)

5.3.4 Modificaciones Contractuales.
(…) La modificación debe hacerse a petición del supervisor o interventor del Contrato, dirigida a la SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN, como mínimo con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha en que se pretende que la misma tenga efectos jurídicos."

5.3.4.4 Suspensión.
En el evento que durante el plazo de ejecución contractual sobrevengan circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito o eventos ajenos a la voluntad o culpa del Contratista que impidan atender las obligaciones contractuales, podrán suspender la ejecución del Contrato, exponiendo las razones que motivaron tal decisión y el tiempo durante el cual se suspende su ejecución, de tal manera que se pacte un tiempo determinado o determinable de la suspensión. Nota: Las suspensiones de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no se tramitarán por

medio de acta; se deberá elevar solicitud dirigida a la SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN debidamente motivada, donde se indiquen las fechas de suspensión y reanudación para que a través del SECOP, conste la transacción."

Así mismo, considerando lo indicado en el numeral 4 que trata sobre los lineamientos generales, literal b, del procedimiento para la ejecución de los contratos, versión 1 del 31/07/2020 que indica:

"b. Toda modificación contractual debe ser revisada y aprobada por el Ordenador del Gasto previo envío para su trámite en la Subdirección de Contratación."

Y finalmente considerando lo indicado en el memorando 20208000242473 del 13/07/2013 de asunto "Lineamientos frente a las suspensiones y reinicios de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión".

VIII. MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN OTRAS CLÁUSULAS
N/A

IX. APROBACIONES

Ordenador del Gasto Nombre: AURA MARÍA ESCAMILLA OSPINA Cargo: Subdirectora Técnica de Recreación y Deportes	Interventor/supervisor Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZÁLEZ CÁRDENAS Cargo: Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02
Asesor Jurídico (Abogado) Nombre: Yakson Flechas Mendivelso Cargo: Abogado Contratista STRD	Apoyo a la Supervisión ***(si aplica)*** Nombre: Cargo:

VI. DOCUMENTOS ANEXOS
Solicitud contratista, reporte SEVEN, solicitud supervisor